

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 29 de Marzo de 1901

Año XXX. Núm. 8.412

Los notarios y las elecciones

Madrid 26.

El ministro de la Gobernacion, por encargo del ministro de Gracia y Justicia, ha puesto á la firma hoy un importante decreto relativo á los notarios, autorizándoles para ejercer su cargo durante las elecciones dentro de sus respectivos distritos.

En el preámbulo de este decreto se dice que el Gobierno, persuadido de la eficacia de la intervencion notarial en las elecciones para la pureza y verdad de las mismas, desea salvar las dificultades que en la práctica origina la falta de notarios, con objeto de que todos puedan hallar en el momento oportuno quien asevere y sirva de garantía, en caso de que lo necesite.

Se recuerda que ya existían reglas dentro de la legislacion vigente, pero éstas eran deficientes.

Se añade que el Gobierno dicta el presente decreto haciendo uso de la autorización concedida por la ley del Notariado, en su art. 6.º

La parte dispositiva de este importante real decreto dice lo siguiente:

Artículo 1.º Queda habilitado el notario en todos los pueblos del mismo distrito ó circunscripción electoral, aunque pertenezcan á distintos partidos judiciales, para dar fe durante el período electoral, conforme á las leyes, de los actos y operaciones relacionados exclusivamente con las elecciones de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, que no se opongan al secrete electoral.

Art. 2.º En los partidos judiciales donde, á pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, no pudiere actuar ningún notario, ó resultase el número insuficiente de los fedatarios para las necesidades del servicio extraordinario del período electoral del distrito respectivo, el juez de primera instancia deberá estar autorizado para lograr de las facultades que para casos analogos le concede el párrafo 3.º del art. 6.º de la Ley de Notariado, solicitando en concepto de sustituto accidental y en su caso al notario del distrito mas inmediato, que considere idóneo para ejercer la fe extrajudicial, debiendo tener en cuenta que durante este período no queden desatendidos los servicios públicos.

Los presidentes de las Audiencias territoriales darán cuenta á los directores generales de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, de las habilitaciones que se hubieren efectuado.

Art. 3.º Del acto y demás instrumentos que autoricen los notarios con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores, fuera del lugar de su residencia habituales, los incluirá en sus respectivos protocolos, observando los

requisitos establecidos en el art. 17 de la Ley del Notariado.

Art. 4.º El elector ó candidato á quien negase el notario la intervencion profesional en algún acto ú operacion electoral, salvo el caso de imposibilidad material, deberá denunciar el hecho al juez de primera instancia y en su defecto al juez municipal, los cuales instruirán el oportuno expediente, que elevarán al fiscal de la Audiencia, para que pueda exigir la responsabilidad á que hubiese lugar.

Art. 5.º El notario á quien el presidente de la mesa electoral impida ó dificulte ejercer las funciones que le corresponden según la ley electoral ó desconocieron su ministerio, levantará inmediatamente acta en que hará constar el hecho con expresion del nombre del autor, cargo que ejerciera y demás circunstancias del mismo.

De dicha acta sacará tres testimonios notariales dentro de las 24 horas siguientes, entregando ó remitiendo por correo bajo pliego certificado, una al juez de primera instancia para que proceda con arreglo á lo que haya lugar, otro al presidente de la Audiencia y otro al director general de los registros.

Art. 6.º Queda prohibida la concesion de licencias á los notarios en el período electoral, ó sea el comprendido desde la convocatoria para las elecciones generales ó parciales de diputados á Cortes, senadores, etc., hasta después de terminado el escrutinio general.

Los notarios que las hubieren anteriormente obtenido deberán posesionarse de su oficio al empezar el período electoral, y permanecer en aquél hasta la terminacion del mismo que volverá á su licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por el tiempo de dicho período.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia participarán al expresado Director general, al día siguiente de empezar el período electoral, si se hallan encargados de sus respectivos oficios todos los notarios de la capital del partido que hubieren tomado posesion del cargo, expresando los nombres de los que no cumplieren con este deber.

Los jueces municipales cumplirán igualmente esta obligacion respecto de los notarios que tengan residencia en los pueblos que no sean capital de partido.

Los notarios que con infraccion de lo dispuesto en el artículo 6.º de este decreto no se hallasen encargados de un oficio al comenzar el referido período, ó se ausentasen de su residencia hasta la terminacion del mismo, se considerarán comprendidos en el número 5 del artículo 5 del Reglamento para la organizacion del Notariado, á menos que acrediten la imposibilidad de verificarlo.

CIRCULAR

DEL ARZOBISPO DE SEVILLA

Hemos oído que en algún teatro se trata de poner en escena en estos días santos el drama intitulado «La Pasion de Nuestro Señor Jesucristo», y considerando que es profanacion á todas luces sacrilega convertir en espectáculo lo mas sagrado que hay en la religion, nos ha parecido que debiamos dirigir á nuestros amados diocesanos una palabra de aviso que los pusiera en guardia y les hiciera pensar en lo que tal representacion tiene de injurioso para la persona augusta de Nuestro Señor Jesucristo.

Máxima es antigua que las cosas santas deben tratarse santamente y tan acorde se halla esta doctrina con el buen sentido, que no hemos menester aducir razones en su apoyo. De ella se deduce, como lógica consecuencia, que los misterios de la religion son para adorados y meditados, no para servir de entretenimiento y diversion á creyentes é impíos, y acaso de mofa y burla á estos últimos. Solo quien haya perdido el recto criterio, no precisamente de la piedad, sino aún de la fe cristiana, puede ver impasible que en el prosenio, donde se exhiben tantas desnudeces y se presentan cuadros como «Electra», «Juan José» y mil otras, aparezca Jesucristo, Dios y hombre, Salvador adorable del linaje humano, á modo de personaje de comedia.

No alcanza nuestra autoridad á prohibir la ejecucion del drama de que se trata; pero podemos rogar, aconsejar y aún mandar á nuestros diocesanos, ligando su conciencia, que no tomen parte en el acto referido, el cual respetando las intenciones de los que lo disponen y lo consienten resulta verdadero ultraje á la Majestad de Dios, crucificado por nuestro bien.

Parécenos que esta insinuacion bastará para retraer á los que, ligeros ó irreflexivos, hayan creído que nada hay de malo en lo que se proyecta reduciendo en su entender á una traduccion fiel del relato de los evangelistas acerca de los postreros momentos de la vida del Señor, sin parar mientes los que así discurren en otras mil consideraciones, que, además de las antes indicadas, hacen merecedor de severa reprobacion aquel hecho.

Ya que de teatros hablamos, estimamos oportuna, aunque acaso huelgue, una observacion.

Corre por los periódicos la noticia de que muy pronto se dará en espectáculo á dos sevillanos el famoso drama «Electra».

Las descripciones que de él han hecho críticos imparciales, libres de los apasionamientos que suele engendrar el espíritu de partido y de escuela, y los efectos desastrosos que su representacion ha causado en Madrid, son razones mas que suficientes para que formemos concepto poco ventajoso de

aquella produccion, cuyas tendencias nada tienen de piadosas ni de cristianas, digan lo que quieran los que han pretendido distinguir con sutileza mas que metafísica, y llevados del deseo de hacer tragar sin reparo el veneno, el clericalismo y la religion.

Ninguna persona, pues, que á todo anteponga su respeto á la Iglesia, podrá no solo teniendo en cuenta la idea inspirada del drama «Electra», que no es ni con mucho santa, sino por el escándalo que después de lo acaecido producirá su presencia en el teatro, concurrir á éste al ponerse en escena la obra de Pérez Galdós.

Deciamos que quizá huelgue esta advertencia, y no es porque temamos vernos desatendidos, sino antes porque confiamos en la religiosidad de nuestros diocesanos y en los sentimientos de cristiano decoro que los caracterizan, y nos prometemos que acallando la natural curiosidad de ver lo que ha sido tema de muchas conversaciones, protestarán con su ausencia contra lo que tanto ha contribuido á lastimar sus instintos y afectos de religion.

Sevilla 15 de Marzo de 1901.—Marcelo, Arzobispo de Sevilla.

EN EL CASINO MILITAR

Barcelona 24.

La Directiva del Casino Militar de Barcelona, obsequió anoche á los socios con una velada literaria y musical que resultó magnífica.

Tomaron parte en ella las señoritas Dolores Moyanos, Paquita Mercé, Margarita Pons, Virginia Carrera, preciosa niña de diez años que ejecutó al piano el nocturno *Reve d' un auge* con admirable maestría y gusto, las hermanas Sistiré, Srta. Gironi y Peñafiel, y los señores Gironi, Benages Hidalgo, Rivas, Sardà y Mario del Cache, el niño José Mandri y Mr. Fr. Paschak que ejecutó en la citada varias escogidas piezas.

Todos fueron aplaudidísimos, especialmente la lindísima Margarita Pons, la no menos bella Paquita Mercé, que por tres veces tuvo que lucir su admirable voz, y la encantadora niña Virginia Carreras.

La concurrencia era tan numerosa como escogida.

Vimos á las señoras de Martínez, de Hidalgo, de Aniceto, de Moyano, de Ozide, del Suescum, de Gaspar, de Mandri, de Giral, de Sistirés, de Pons de Pamias y otras muchas.

Las distinguidas y muy hermosas señoritas Maria Estriche, Candida Infanzon, Dolores Moyano, Mercedes Maña, Maria Castellon, Julia Muñoz, Lola Mayan, Margarita Colorado, Mercedes y Anita Gasset, Paquita Omede, Maria y Paquita Mateo, Antonia Lafdente, Maria Durán Garcia y otras muchas cuyos nombres llenarían una columna y que contribuyeron á dar esplendor á la agradable reunion.

Se rindió culto á Terpsicore y la animación se sostuvo en los salones hasta muy avanzada la madrugada.

Una vez mas felicitamos á la Directiva del Circulo por su acierto y buen gusto, esperando que no escaseen diversiones como la de anoche que tanto realizan á los que las inician.

(«La Patria.»)

NOTICIAS

Madrid 27.

El ministro de Gracia y Justicia se propone proceder á la amortización de obispos y prebendas á medida que vayan quedando vacantes, á fin de llevar á efecto las economías que proyecta introducir en el presupuesto del clero.

Por efecto de estas amortizaciones, se irá reformando la división actual de las diócesis.

Refiriéndose al problema religioso, algunos personajes bastante allegados al señor Sagasta han dicho que éste rehúsa abordar de frente la cuestión religiosa que hay planteada, y que es muy difícil ponga mano sobre tal cuestión.

La anunciada reforma del Concordato no tendrá lugar probablemente, ó por lo menos no resultarán de ella economías beneficiosas para el país, pues empezará por no tomarse la medida mas eficaz para realizar tales economías, que es la reducción de las diócesis.

El señor Moret hallase dispuesto á no exigir el estricto cumplimiento de la ley en lo que afecta á las asociaciones religiosas y el conde de Romanones tampoco será por su parte muy exigente en lo que atañe á la enseñanza.

El duque de Veragua pondrá á la firma de la Reina los decretos nombrando á los capitanes de navío señores Eulate y Retallo, para comandante del «Pelayo» el primero, y para la Comandancia de marina de Cádiz el segundo.

Se asegura que las próximas elecciones de diputados tendrán lugar el 12 de Mayo y las de senadores el 26 del mismo mes.

El ministro de la Gobernación y el director de Sanidad celebraron una conferencia ayer.

El doctor Pulido expuso una serie de cuestiones sanitarias, todas de gran interés público, cuyo estudio ha emprendido con el concurso de ilustres personalidades de la ciencia para llevarlas pronto solucionadas á «Gaceta» ó á las Cortes.

Trataron en esta conferencia de la necesidad de realizar el pensamiento que hace años viene imponiéndose de fundar un Instituto nacional de higiene y salubridad, para lo cual el doctor Pulido rogó al señor Moret que hiciera una visita al Instituto actual de Alfonso XIII donde podría apreciar las mejoras de trascendencia pública que será forzoso atender por medio de esta creación.

El señor Moret convino en hacer cuanto antes esta visita y es probable que la verifique esta misma semana.

Además el señor Moret entregó al director de Sanidad algunas de las cuestiones de higiene pública cuya solución queda terminada.

La conferencia fué sumamente interesante y afectuosa.

Telesgrafian que en el término de Yerra se han declarado en huelga 60 operarios de los que trabajan en el ferrocarril de Eusca á Pravia.

La causa de la huelga ha sido la mezquindad de los jornales y dada la actitud de los huelguistas se teme que adopten resoluciones mas graves.

Oviedo.—La sociedad de panaderos se ha dirigido á los patronos haciéndoles las siguientes peticiones:

Jornada de diez horas, sobresueldo de una peseta por cada hora extraordinaria, y cada fin de semana sumar las distintas fracciones que han trabajado para que en lo sucesivo se les abonen.

La comisión nombrada por el «Centro Obrero» y los patronos se reunirán esta tarde para tomar acuerdo.

Parece que los patronos transigirán con la jornada de diez horas.

Los obreros no tienen ningún inconveniente en avenirse siempre que se haga en buena forma.

Zaragoza.—Continúa la huelga de albañiles, sin que haya variado en lo mas mínimo la variedad de las circunstancias.

Esta noche se reunieron en el «Centro Obrero» los operarios huelguistas, acordando proseguir en la misma actitud hasta conseguir el logro de las peticiones hechas á los patronos.

Las autoridades han adoptado algunas medidas de precaución por estimarlas necesarias.

El gobernador civil de Madrid recibió anoche á la Comisión obrera de los tranvías eléctricos de esta corte.

El gobernador les manifestó que habia conferenciado con el director de la Compañía, quedando resuelto el conflicto producido por la despedida de un trabajador de la fábrica de electricidad.

Este será admitido nuevamente.

En cuanto á los cuatro inspectores que se nombraron para prestar servicio en la Puerta del Sol y que abandonaron el trabajo han manifestado que ellos no tienen para que intervenir en este asunto.

Los mencionados inspectores que no tenían la antigüedad que hace falta para desempeñar el cargo, renunciaron voluntariamente al mismo, excepto uno que se encuentra ya en condiciones para ejercerlo.

El ministro de Instrucción pública prepara una reforma de los derechos, que serán suprimidos para los efectos de su cobro por los catedráticos, á los que, en compensación, se les aumentará el sueldo que actualmente disfrutan.

Comunican de Nueva York, refiriéndose á telegramas recibidos de la Habana, que anoche se realizó en la capital de la Gran Antilla una imponente manifestación.

Mas de diez mil personas desfilaron por las principales calles de la ciudad dando voces de ¡Viva la Constitución nacional! y ¡Viva la independencia absoluta!

Tomaron parte en la manifestación gente de todas las clases sociales.

Las personas mas notables de la población mezclábanse sin el menor escúpulo con la gente del pueblo y con los negros.

Delante del local de la Convención se detuvo el cortejo.

Varios diputados arregaron á las masas.

En el mismo telegrama se da cuenta de varios desórdenes ocurridos la semana pasada en Puerto Rico, donde se dieron gritos de ¡Mueran los yanquis!

Según dicen de Roa (Burgos), á las 11 de la noche del día 16 del actual se derrumbó gran parte de la iglesia de la Santísima Trinidad, de dicha villa, viniéndose abajo las campanas, el coro, pórtico y demás que componían el cuerpo delantero de la misma.

Era este templo muy antiguo, pues fué construído para mezquita que utilizaron los moros durante su dominación en España.

Bruselas.—Dicese que el Parlamento consultará el caso del jesuita Padre Renard, que abandonó la religión católica y contrajo matrimonio.

La consulta versará principalmente sobre si puede continuar desempeñando la cátedra que tiene en la actualidad.

Se espera que la consulta promueva un vivo incidente.

Marsella.—Los patronos de la marina mercante y los proveedores de víveres han acordado limitarse en sus concesiones á los huelguistas al convenio que se acordó entre patronos y obreros en la huelga de agosto último.

En este convenio se comprometieron los patronos á no despedir por cuestión de huelga á ningún obrero.

Nueva York.—Ha ocurrido una terrible explosión en una mina de Krucvillle (Pensylvania).

Han resultado 4 obreros muertos y 9 heridos.

París.—Telegrafian de Londres que según un despacho fechado en Kimberley los boers cortaron la línea telegráfica entre Winderton y Varreton.

Trataron igualmente de destruir la línea férrea, pero no consiguieron su propósito.

El comando Erasmus, que se encontraba aislado á siete millas de Winderton ha sido reforzado por los boers que tiene á sus órdenes el comandante Wessel.

Un despacho de lord Kitchener dice que cerca de Ventersdorp se libró un combate con las fuerzas de Delarey.

Añade que batió á los boers que eran en número de 1.500, haciéndoles 140 prisioneros y gran número de muertos y heridos, tomándoles 2 cañones, 7 máxims y 77 carros cargados de armas y municiones.

Según el despacho, las pérdidas de los ingleses fueron insignificantes.

París.—El «Messager du Gouvernement» publica la relación oficial de los disturbios de San Petersburgo, Moscu y Kharcof. Consigna los hechos siguientes ocurridos con motivo de las manifestaciones que se hicieron en dichas ciudades desde el 19 de febrero al 4 de marzo. Los primeros trastornos acaecieron en San Petersburgo el 19 de febrero con motivo de una función religiosa celebrada para conmemorar el aniversario de la emancipación de los siervos. Se puso presos á 71 estudiantes de las diversas escuelas superiores, á 128 alumnas de cursos para mujeres, á 20 mujeres mas y á 25 hombres de diferentes condiciones.

En Kharcof hubo en la misma fecha manifestaciones todo el día. Se vino á las manos y quedó gravemente herido un estudiante. Se prendió á 136 perso-

nas, pero de ellas solo se confirmaron 24 detenciones.

El 23 de febrero se redujo á prision en Moscu á 630 personas á consecuencia de las manifestaciones hechas delante de la Universidad. 517 estudiantes de las Escuelas superiores, 101 mujeres y 12 personas mas fueron encerradas en el Picadero. Por la noche volvieron á sus casas 93 mujeres; las otras continuaron en el Picadero.

El 25 de febrero, nuevos desórdenes. Fué preciso llamar 200 cosacos y mas tarde dos escuadrones de dragones. Se puso presos á 34 personas, de las cuales 21 eran estudiantes de diversas escuelas, 9 oyentes del curso para mujeres y 4 personas mas.

El 26 de febrero se prendió á personas; de ellas 15 eran estudiantes. Motivaron estas prisiones los desórdenes ocurridos en varios barrios de la ciudad.

El 4 de marzo fueron presos 70 alumnos de la Escuela técnica, y con ellos 9 mujeres que escitaban á la multitud contra la policía. En todos aquellos días no hubo ninguna lucha entre la policía, la tropa y los manifestantes.

El mismo día 4 de marzo, gran manifestación de cerca de tres mil personas en San Petersburgo. Intentóse leer proclamas y desplegar banderas rojas y blancas con diferentes inscripciones. Recibióse á la tropa á pedradas, blandiéronse palos y barras de hierro arrancadas de la iglesia de Nuestra Señora de Kazan.

Se puso presos á algunos manifestantes. Los otros entraron en la iglesia con los casquetes puestos y el cigarrillo en la boca. Se aporreó al portero, el sacerdote, al fin del oficio, que no se habia interrumpido, intentó hacer entrar en razón á los estudiantes; pero inútilmente. Uno de ellos le cogió por la manga de la sotana y le aconsejó que se marchase. La policía acabó por convencer á los estudiantes de que saliesen del templo. Aquel día se puso presos á 760 personas, de ellas 339 estudiantes de varias escuelas, 377 alumnas y 44 personas mas. Esta vez hubo heridos; por parte de los manifestantes, 28 hombres y 14 mujeres, y, por parte de las tropas de la policía, 20 agentes, 4 cosacos, 1 subalterno y 1 coronel (estos dos últimos gravemente).

Se ha abierto una información sobre estos hechos.

EL DIQUE DE SUBIC

Terminada la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento el Concejal señor Rodríguez ha dado lectura á una interesante carta de nuestro Representante en Cortes D. Rafael Prieto y Cales, exponiendo las gestiones que últimamente ha practicado cerca de algunos Consejeros de la Corona para recabar la concesión del dique de Subic en condiciones favorables para nuestro puerto.

La impresión que hemos sacado de la lectura de dicha carta ha sido verdaderamente grata, en términos que todavía esperamos no han de resultar estériles las diligencias de nuestro Diputado en favor del éxito á que aspira todo buen menorquín.

No podemos hoy entrar en detalles. Vivamente deseamos que nuestras esperanzas se conviertan pronto en hermosa realidad.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispépsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (erecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
tado

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

LA MAYORÍA DE EDAD

La Comisión constituida para lograr de los poderes públicos la unificación de la mayor edad, que mientras para determinadas situaciones jurídicas es la de veintitrés años, y de veinticinco para otras se propone presentar una exposición al ministro de Gracia y Justicia solicitando la publicación de un decreto que implante desde luego esa unidad.

Realmente es anómalo el que un hombre, que al llegar a los veintitrés años de edad, según el Código, en la plenitud de su capacidad civil, no pueda ser, por ejemplo, notario ni registrador, por exigir las leyes que regulan estas carreras veinticinco años para su desempeño.

A estas razones pueden alegarse otras, como son: que la mencionada edad de los veinticinco años no es mayor garantía de idoneidad en el desempeño de ningún cargo; que sufriendo una oposición los que á ellos han de llegar, si han demostrado su suficiencia, no hay razón para que no puedan ocuparlos, teniendo plena responsabilidad criminal y civil; que muchos de los que terminan su carrera no pueden aguardar cuatro ó cinco años los problemáticos resultados de una oposición, y, en cambio, podrían aguardar uno ó dos, dando esta como resultado el abandono de los estudios y como consecuencia la pérdida de un porvenir.

TRUENOS Y RAYOS

El popular astrónomo y único observador D. Mariano Herrera, anuncia al público, como resultado de sus observaciones, que desde el 26 al 31 del mes actual, descargarán lluvias y tormentas en todo el globo terráqueo.

En la primera quincena del próximo mes de Abril, desde el día 1.º al 5 el tiempo será variable, con lluvias y truenos en todas partes.

Del 6 al 15 los días serán unos buenos, otros variados y templados. Además, habrá tormentas en toda España, Francia, Italia y Portugal y naufragios en los mares.

También en Murcia y en Orihuela deben estar prevenidos contra las inundaciones.

Los días 16 hasta el 20 de la segunda quincena de Abril serán mas despejados, otros revueltos y los montes se verán cubiertos de nieve y escarcha.

Concluirá el mes con tempestades terribles en mar y tierra.

Para las funciones religiosas de la próxima Semana Santa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se están terminando algunos trabajos decorativos llamados á producir buen efecto, por la severidad y exactitud histórica del sublime episodio del Gólgota que representa.

Lo que nos ha sido dado ver de dichos trabajos consiste en un extenso velo que cubrirá el altar mayor hasta una gran altura, exponiendo los efectos producidos en el Calvario por la horribilísima conmoción natural que anunció al mundo y á los siglos, con señales indelebiles, la muerte del Redentor.

Ante el velo enrojecido por el fulgor de los rayos y centellas que cruzan el espacio y sombrío por el sol que retira su luz y la palidez de la luna entristecida, se levantará un monte maciso sobre cuya cúspide se erguirá la Cruz en que está enclavado el Redentor del mundo, y á su derecha é izquierda las otras dos cruces en que espiran Dimas y Gestas.

El conjunto es severo y de tonos vívidos, llamado á producir en los fieles el piadoso efecto que se desea, gracias á inspiración y dirección que á dichos trabajos ha dado el predicador cuarenta y cinco años, encargado de pronunciar el próximo Viernes Santo el patético sermón de las Siete Palabras, D. Germán Ubeda, Capellán de Honor del Excmo. señor Obispo Diocesano.

En la sesión ordinaria verificada hoy por nuestro Ayuntamiento, se ha discutido extensamente si, en vista de las dos resoluciones dictadas por el señor Gobernador de la provincia relativas al asunto, procedía legalmente incluir en la lista de los vendedores sujetos al arbitrio municipal, á los que satisfacen al Estado la contribución industrial correspondiente, y hechas por el concejal Sr. Ponsel algunas preguntas y objeciones respecto á la interpretación de la palabra *correspondiente* se ha acordado suspender la discusión para continuarla en la próxima sesión que tendrá lugar el miércoles.

Hemos visto las remesas de palmas que ha recibido y distribuye á las iglesias de esta ciudad y de las demás poblaciones de la isla, el antiguo y acreditado proveedor de las mismas en esta isla Sr. Botella, y todas ellas acusan haber alcanzado este año buena granja, pues sin desmerecer en nada la flexibilidad que les es propia, tienen los troncos mas consistencia y las hojas mejores tintes y mayor belleza que en las de los años anteriores.

Por noticias telegráficas recibidas ayer, sabemos que encontrándose gravemente enfermo en Palma, ha sido sacramentado nuestro apreciable paisano y distinguido amigo el Coronel del Parque de Artillería en aquella plaza, D. Gabriel Albertí.

Deseamos al paciente pronto y cabal restablecimiento en su salud.

A las dos de esta tarde ha salido de regreso para Ciudadela el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado de su Secretario de Cámara Dr. D. José Jover.

Deseámostes feliz viaje, y que pronto tengamos la satisfacción de vernos honrados nuevamente con su presencia.

Desde el día 1.º de Abril próximo los vapores correos que salen de Palma para Barcelona, los martes y viernes, saldrán á las seis de la tarde; igualmente se efectuarán los mismos días y á la misma hora, los vapores que salgan del puerto de Barcelona para dicha capital de Mallorca.

La comisión liquidadora del regimiento de la Reina, núm. 2, anuncia que los individuos de tropa que á él pertenecieron pueden reclamar sus alcances por haberse terminado los correspondientes.

Se halla gravemente enferma en la Fortaleza de Isabel II una niña de pocos años, hija del Capitán de ingenieros Sr. Subías.

Deseamos á la enfermita recupere la salud.

Desde mañana, las oficinas de la Delegación del Gobierno, quedarán instaladas en la casa núm. 3 de la plaza del Príncipe.

A las primeras horas de esta tarde ha entrado en este puerto, un yate á vapor de nacionalidad inglesa, fondeando en aguas del anden de Poniente.

Hoy ha terminado el septenario que la iglesia de Sta. María dedica anualmente todos los viernes de la Cuarenta á la Virgen de los Dolores, habiendo asistido á dichos cultos numerosa concurrencia de fieles, patentizando una vez mas lo arraigada que está esta devoción en esta ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

En el número de «Blanco y Negro» correspondiente á esta semana, termina la publicación de la interesantísima novela del Sr. Navarro Ledesma «Raza de héroes», que tan del agrado ha sido de los numerosos lectores de nuestro colega. Como notas preferentes del número, podemos citar también la efeméride de la coronación de Quintana, curiosísimo artículo de Tomás Luceño, y los retratos de varios prohombres de la situación liberal. Las páginas en color son, como siempre, admirables, y el suplemento de «La mujer y la casa», interesantísimo.

Cotización oficial

Madrid 28.—4 t.	
4 por ciento interior.	72'60
Idem Exterior.	79'35
Idem Amortizable.	60'00
Carpeta provisional amort.	92'45
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'45
Idem id. del 90.	72'10
Acciones Banco España.	488'00
Comp. Arrend. Tabacos.	385'50
Aduanas.	60'00
Filipinas.	60'00
Berlín.	60'00
París á la vista.	35'45 á 35'46
Londres á la vista.	34'04 á 34'08
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, etc.

Hago saber: Que atendiendo á la conveniencia de proteger la cría y reproducción de toda clase de peces en el interior del puerto, y con el fin de ampliar la zona llamada de Reserva de pesca y que está comprendida entre el fondo del puerto y la recta que une la punta NO del Arsenal con el almacén del maestro Terrés, la Junta de Pesca de esta provincia, en sesión celebrada bajo mi presidencia el 23 del actual, acordó debita ampliarse la referida zona de Reserva, la cual debe abarcar el espacio comprendido entre la Colarsega y la recta que une Punta Cala-Rais con Punta Cala-Figuera, poniéndose desde luego en vigor con caracter interino dicho acuerdo.

En su consecuencia sólo se permitirá pescar en dicho espacio con caña desde la orilla del mar, que lando los contraventores sujetos á las prescripciones vigentes en el Reglamento de Policía del Puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahón 29 Marzo 1901.—Rodolfo Matz

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos. Eustasio, Pastor, Bertoldo y Jonas.

Santo de mañana.—Santos. Juan Climaco y Régulo.

Cultos.—Mañana por la noche termina el Jubileo de Cuarenta-Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, procesion y solemne bendición con el Snto. Sacramento.

También de fin en la iglesia del Sagrado Corazon, en la noche de mañana, la devoción del mes de María consagrado al Patriarca St. José, dándose la bendición con la veneranda Reliquia y adoración de la misma por el Rdo. Sr. D. German Ubeda. M. A.

En el Carmen piadoso ejercicio de la Buena-Muerte, visita semanal á María Santísima y Salve.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 28.

En el Brasil ha sido asesinada una mision italiana.

En la poblacion de Guejar (Granada) se han derrumbado unas veinte casas, sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Los vecinos han quedado reducidos á la miseria.

Madrid 29.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio no asistió el señor Sagasta por encontrarse acatarrado.

Los ministros de Estado y Gobernacion, Sres. Moret y Duque de Almodovar, hablaron acerca los indultos políticos y de la política interior y exterior.

El Ministro de la Guerra, general Weyler, detalló minuciosamente á sus compañeros de Gabinete las reformas que tiene proyectadas, con las cuales estuvieron conformes los demás ministros.

Se firmó el decreto de la clausura de las escuelas navales.

Madrid 29.

El Ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones, ha ultimado el documento contestando á la pastoral del Arzobispo de Burgos.

Madrid 29.

De resultados de un aneurisma ha fallecido repentinamente el general Cirigo, cuya muerte es sentidísima.

Madrid 29.

De Roma se asegura que Su Santidad el Papa ha pedido al Rey de Bélgica influya ante el Gobierno francés para que dilenique en lo posible la ley de asociaciones religiosas que se está discutiendo en la Cámara de la vecina República.

Madrid 29.

En la función que tuvo lugar anoche en el Teatro Español, á beneficio del Sr. Galdós, estuvo concurrísimos, siendo ovacionado el autor de la «Electra».

Apesar de las demostraciones que se le hicieron no se alteró el orden público.

Madrid 29.

De Constantinopla dicen que los kurdos asesinaron á quinientos armenios.

Se halla gravísimo Lord Salisbury.

Madrid 29.

Según telegrafían de Lisboa, han sido cerradas las iglesias donde residen los Padres Jesuitas.

Madrid 29.

Se halla acatarrado S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El Sr. Sagasta se halla indispuesto habiéndole aconsejado los médicos que su estado necesita una tranquilidad absoluta.

Madrid 29.

Se ha acordado que las elecciones de Diputados á Cortes se verifiquen el 12 de Mayo próximo y el día 26 las de Senadores.

El Ministro de la Gobernacion Sr. Moret ha pedido á los Gobernadores de provincias procuren enterarle de las fuerzas con que cuentan las oposiciones en sus respectivos distritos.

Madrid 29.

Telegrafían de Filipinas que los americanos han capturado el cabe-cilla Aguinaldo.

Imp. de M. Parpal

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

SUCESO INESPERADO

Dice un colega de Pamplona:

«Un pobre viejo, de mas de ochenta años de edad y de oficio pastor, guarda rebaños en una provincia limitada al Norte por la falda de los Pirineos, ó sea como Navarra.

Sobrevino días pasados un aguacero, de esos que son allí tan frecuentes, y el hombre, para no calarse hasta los huesos, fué á buscar techo y refugio en una cueva inmediata al sitio en que se encontraba.

Cesó la lluvia y disponíase á salir, cuando notó un gran bulto que obscurecía, interceptándole la entrada de la cueva. Se agachó todo lo que pudo, sin separar la vista de aquella mole viviente que poco á poco se le acercaba, hasta que de pronto se apercibió que tenía que habérselas con una osa enorme, seguida de dos oseznos.

El pobre anciano casi se embutió en los peñascos, reteniendo la respiración y temiendo á cada instante que le delatasen los latidos de su corazón y el chocar de los pocos dientes que le quedaban

Por fortuna, la osa no lo vió, echándose al suelo á cuatro pasos del hombre y comenzando á dar de mamar tranquilamente á sus hijuelos.

Y á todo esto vino la noche: el pastor, petrificado é inmóvil, oía la respiración regular y uniforme de la madre, que dormía á pierna suelta, y cuyo resuello llegaba hasta su rostro.

Ocurriósele la idea de huir; pero ¿cómo podía pisar al animal sin correr el riesgo de despertarlo? Por lo mismo, era preciso que fuera de día y ver claro, y, además, de vez en cuando, oía unos gruñidos sordos, que le helaban las piernas, haciéndole temblar de espanto. Eran los oseznos que soñaban, y á los cuales arrullaba la madre amorosamente.

El infortunado viejo no podía contar las horas, pero cada minuto que transcurría parecía una larga etapa en el camino de la eternidad.

Al fin despuntó el día; el pastor se acurrucó como pudo en el rincón mas sombrío de la cueva.

La osa se despierta y comienza á la-

mer y acariciar á sus hijos que, llenos de complacencia con aquellos halagos maternales, retozan locamente, frotando con los rabos la cara del pastor, medio muerto de miedo.

Por último, la osa se levantó, saliendo de la cueva, seguida de sus oseznos.

El viejo creyó que se le había quitado el mundo de encima al observar que podía tomar las de Villadiego.

Eso fué lo que hizo, echando á correr por los campos con la celeridad con que pueden correr unas piernas de octogenario, jurando no volver á meterse en ninguna cueva aunque caiga mas agua de las nubes que cae de las cataratas del Niágara.»

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales		
	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	80'00
Banco de Mahon.....	38'00	39'50
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	103'00	00'00
Marítima.....	00'00	00'00
Maquinista Naval.....	95'00	00'00
Obligaciones Municipales.....	68'50	00'00

Mahon 29 Marzo 1901.

Aviso al Comercio

Se participa á los señores cargadores que la polacra-goleta ANITA, al mando de su patron D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga y saldrá para ésta el miércoles de la próxima semana.

Para informes y demás dirigirse: en Barcelona, á los Sres. Moll y Corominas en liquidación; y en Mahon, á D. Miquel Estela Thomas. 23-26-28-29

Compañía de Seguros Marítimos

"ITALIA",

AGENCIA EN MAHON

Desde esta fecha se admiten proposiciones en esta Agencia, Infanta, 24, y en Ciudadela, casa de D. Angel Ruiz, calle del Rosario, para la compra de los efectos salvados del naufragio del vapor italiano LIFFEY, según inventario de manifiesto en ambos puertos, y separadamente para la del casco de dicho buque con todas sus máquinas y efectos existentes en el mismo, en el estado en que se hallan y sitio donde se encuentran unos y otros, siendo á cargo de los compradores los derechos que correspondan satisfacer á la Hacienda.—Mahon 20 Marzo 1901.—El Agente, Juan Taltavull.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias



PALMAS



PARA EL

DOMINGO DE RAMOS

Salvador Botella, el VALENCIANO, Plaza del Carmen núm. 5, Claustró

MAHON

Acaba de recibir en el último vapor, un gran surtido de elegantes PALMAS finas, de todos los tamaños, expendiéndolas á precios económicos.

Los que tenían encargado PALMAS, pueden pasar á recogerlas.

26-27-29

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Stuard, n.º 25, en Villa-Cárlos, propia para tienda.

Informarán, Rampa de la Abundancia, n.º 36. Hay todos los enseres correspondientes

3-3

PARA VENDER

Lo están las casas situadas en la Plaza de la Pescadería núm. 31 y en la del Castillo núms. 13 y 15.

Informará del precio y demás condiciones el procurador Sr. Orfila, Moreras 16.

3-6

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el BLIER y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

BORRIQUITA

Se desea comprar una de Argel.

Para informes en esta imprenta. 5-8

Para alquilar

Lo está la casa núm. 4 de la calle de Deyá. Informes, Gracia 33.

2-3



HE MANDADO POR AIBAF

POGO ME RESTA SUFRIR